

**SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
NO. SASI-IUB-006-2024**

Funcionario

PIEDAD MARCHENA VILLANUEVA

Decana Facultad de Ingeniería.

Por la presente me permito comunicarle que usted ha sido designado Supervisor(a) del contrato No. **20240878**, el cual tiene como contratista a **CASA MERCANTIL LTDA**, cuyo objeto es: **DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB**

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2024, una vez se aprueben las garantías y se cumplan los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en el Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, entre las cuales se encuentran:

- a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato.
- b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados.
- c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.
- d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución.
- e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prórroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Secretaria General.
- f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato.
- g) Realizar la revisión de las planillas de aportes a seguridad (salud, pensión y riesgos laborales) presentados por los contratistas en sus facturas o cuentas de cobro, según el caso.
- h) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado

El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la suscripción de otro si y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y contratista de tal modificación

Atentamente,

Original firmado

ARCESIO CASTRO AGUDELO

Rector y Representante Legal

Proyectó: Diana Ortega J // Asesor Externo // Secretaria General. Revisó:
Revisó: Angela Hernández/ Secretaria General